

RESOLUCION N° 202/12

VISTO:

La solicitud efectuada por la Escuela Especial Juan Manuel Fernandez, en relación a un grupo de alumnos que participarán de un campamento educativo de carácter institucional;

Y CONSIDERANDO:

Que el evento se llevará a cabo desde el 4 al 6 de diciembre de 2012;

Que solicitan apoyatura económica para que siete alumnos del establecimiento que no cuentan con medios puedan asistir a este campamento educativo;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 770.- (Pesos setecientos setenta), para ser entregados a la Escuela Especial Juan Manuel Fernandez, a los fines solicitados.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 07.1.03.034 del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, Córrese vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 3 de diciembre de 2012.-

Firmado: OSVALDO MARQUES
SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL